



Expediente: 226/18

Carátula: ROMANO ZENON DEL CARMEN Y OTRO C/ BARCELO FRANCISCO ORLANDO Y OTROS S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 07/06/2022 - 05:14

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 226/18



H105011339240

Expte N°: 226/18

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

San Miguel de Tucumán, 06 de junio de 2022.-

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I (CALLE 9 DE JULIO N° 451 -10° PISO - CIUDAD)

Autos: ROMANO ZENON DEL CARMEN Y OTRO c/ BARCELO FRANCISCO ORLANDO Y OTROS s/ ESPECIALES (RESIDUAL).

Se notifica a: **ARGAÑARAZ SANTOS, WALTER GUILLERMO**

Estrado Digital

PROVEIDO

"San Miguel de Tucumán, 02 de junio de 2022. Téngase por contestado por la accionada PROVINCIA DE TUCUMAN el traslado de demanda ordenado en providencia de fecha 28/04/22. Resérvese para definitiva su valoración. Téngase presente la reserva del caso federal efectuada. De la excepción de falta de acción planteada, córrese traslado a la parte accionante por el término de ley. PERSONAL. **FDO: DR. JUAN RICARDO ACOSTA**". **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.** Se adjunta traslado en 3 (tres) páginas.- MEGC

Actuación firmada en fecha 06/06/2022

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Celedonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254988813

